



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF - **0923**
San Miguel de Agreda de Mocoa - Putumayo, 25 de abril de 2025

Señores
ÓSCAR ORLANDO GIL CORREA
MAURICIO YUNDA SILVA
JORGE ALIRIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Sin datos

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 007
EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA
EJECUTADO: OSCAR ORLANDO GIL CORREA-MAURICIO YUNDA SILVA-JORGE ALIRIO HERNANDEZ LOPEZ
CONCEPTO: RESOLUCION No. 1432 EL 22/08/2023 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-18-753-179-21.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo de la Resolución DTC No. 1432 de fecha del 22 de agosto de 2023, mediante la cual se determinó a los señores **ÓSCAR ORLANDO GIL CORREA**, identificado con cedula No. 17.549.933; **MAURICIO YUNDA SILVA**, identificado con cedula No. 17.673.082 y **JORGE ALIRIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, identificado con cedula No. 96.350.311; Para que cancele la suma dineraria equivalente a **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$1.447.673) MDA/CTE**, correspondientes a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015. y por concepto de tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable por el valor de **SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$769.851) MDA/CTE**. al señor **ÓSCAR ORLANDO GIL CORREA**.

En consecuencia, solicito a los señores **ÓSCAR ORLANDO GIL CORREA**, **MAURICIO YUNDA SILVA** y **JORGE ALIRIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Mónica Hernández – Contratista SAF 

 www.corpoamazonia.gov.co   /CORPOAMAZONIA   @CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co